SENA - CFP-119213
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 11-1-2023-014174
20/11/2023 11:22:01 a. m.

Bogotá D.C., noviembre 20 de2023

SENA
Centro de Tecnologías del Transporte
Ciudad

Cordial saludo,

Por medio de la presente, expreso la decisión de terminar mi contrato de prestación de servicios CO1.PCCNTR.4504349 de 2023, como Instructora de Bilingüismo del Centro de Tecnologías del Transporte del SENA.

La decisión surge a partir de las novedades expuestas con cada uno de ustedes y que se relacionan principalmente con la falta de condiciones para ofrecerles a los aprendices una formación bilingüe de calidad.

Por lo tanto, confirmo que desarrollé mis obligaciones contractuales hasta el día 31 de octubre del presente año, habiendo notificado por anticipado a los respectivos coordinadores acerca de esta novedad mediante un correo enviado el 25 de octubre y una reunión previa a ello realizada el día 23 de octubre en el CTT. Dicho esto, exonero al Sena de pagarme honorarios por los meses de noviembre y diciembre puesto que mis labores con esta institución estuvieron activas desde febrero 22 de 2023 hasta octubre 31 de 2023.

No siendo más, agradezco la atención prestada y una vez más quedo atenta al proceso que debo seguir para desvincularme de la entidad.

Atentamente,



Diana Alexandra Aguirre Pérez
CC 1013664422 de Bogotá D. C.

Powered by CamScanner

119213
Bogotá

No: 11-2-2023-069072
20/11/2023 11:47:36 a. m.

Terminación Anticipada
Diana Alexandra Aguirre Pérez
Instructora
Centro de Tecnologías del Transporte
Carrera 4 Nº 53-54 Autopista Sur
Bogota

Asunto: Terminación Anticipada y de mutuo acuerdo Contrato prestación de servicios personales CO1.PCCNTR. 4504349 de 2023

Saludo:

En atención a su solicitud me permito informarle que el subdirector del Centro de Tecnologías del Transporte autoriza la terminación anticipada de mutuo acuerdo del contrato Nº CO1.PCCNTR. 4504349 de 2023 que suscribió con el SENA. Con respuesta al número de radicado No: 11-1-2023-014174con fecha 20/11/2023.

Para efecto de legalización de la terminación el área de contratación de servicios personales del Centro de Tecnologías del Transporte dará inicio al proceso de terminación.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Fabio Humberto Molano Olmos
Fecha: 2023.11.20 11:49:22 -05'00'

Fabio Humberto Molano Olmos (E)
Subdirector Centro de Tecnologías del Transporte.

TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. (4504349) DE (2023), SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y (DIANA ALEXANDRA AGUIRRE PEREZ)

CONSIDERACIONES: **1.** Que el 22 de febrero de 2023, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios electrónico de la referencia, cuyo objeto fue: *"Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral, de forma presencial y/o virtual, así como otras actividades que se deriven de los diferentes programas, niveles y especialidades impartidas por el centro de tecnologías del transporte del sena - regional distrito capital, en formación regular. GESTION DEL MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES. (821620) Competencia 240202501- TITULADA PRESENCIAL*." **2.** Que de conformidad con lo establecido en los estudios previos y en los formularios del contrato electrónico del SECOP II, el plazo se pactó hasta el 15 de diciembre de 2023, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato electrónico de la referencia. **3.** Que (la) contratista mediante comunicación con radicado No: 11-1-2023-014174 de fecha 20 de noviembre de 2023, propuso la terminación anticipada de común acuerdo y liquidación a partir del 31 de octubre de 2023, indicando lo siguiente: *"Por medio de la presente, expreso mi decisión de terminar mi contrato de prestación de serviciosCO1.PCCNTR.4504349 de 2023, como instructora de Bilingüismo del Centro de Tecnología del Transporte del SENA La decisión surge a partir de las novedades expuestas con cada uno de ustedes y que se relacionan principalmente con la falta de condiciones para ofrecerles a los aprendices una formación bilingüe de calidad. Por lo tanto, confirmo que desarrollé mis obligaciones contractuales hasta el día 31 de octubre del presente año, habiendo notificado por anticipado a los respectivos coordinadores acerca de esta novedad mediante un correo enviado el 25 de octubre y una reunión previa a ello realizada el día 23 de octubre en el CTT. Dicho esto, exonero al Sena de pagarme honorarios por los meses de noviembre y diciembre puesto que mis labores con esta institución estuvieron activas desde febrero 22 de 2023 hasta octubre 31 de 2023. No siendo más, agradezco la atención prestada y una vez más quedo atenta al proceso que debo seguir para desvincularme de la entidad".* **4.** Que PABLO ANTONIO SARMIENTO, supervisor del contrato da visto bueno a la solicitud de terminación anticipada y liquidación de conformidad con las razones objetivas indicadas por (la) contratista, las cuales concluyen con la imposibilidad de que el contratista continúe con el desarrollo de la ejecución del objeto contractual. **5.** Que debido a lo anterior las partes acuerdan que la ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia se dará hasta el día 31 de octubre de 2023, inclusive. **6.** Que el supervisor del contrato certifica mediante este documento, que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual, como también certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de legalización de viáticos, así mismo indica que el contratista se encuentra a paz y salvo de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley. **7.** Que, debido a la presente terminación anticipada del contrato, queda un saldo a favor del SENA de Seis millones ciento cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta y cinco pesos/mcte ($6.145.245), que no se ejecutó del compromiso presupuestal CRP-No. (15023) de (2023), por cuanto la ejecución contractual se dará por terminada anticipadamente el (31) de (octubre) de (2023), y no hasta el (15) de (diciembre) de (2023). 8. Que, según lo anotado, las partes proceden a la terminación anticipada y liquidación del contrato conforme a las siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA: TERMINACIÓN ANTICIPADA** - Las partes convienen terminar anticipadamente y de común acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios de la referencia el cual se ejecutará hasta el (**31**) de (**octubre**) de (**2023)**. **CLÁUSULA SEGUNDA: LIQUIDACIÓN** – Conforme lo anterior, las partes liquidan de común acuerdo el contrato, quedando el siguiente estado financiero:

ESTADO FINANCIERO	
Valor inicial del contrato	$39.875.812
Valor adición o reducción del contrato	$0
Valor total del contrato	$39.875.812
Valor bruto pagado al contratista	$33.730.567
Valor pendiente por pagar al contratista	$0
Saldo por reversar a favor del SENA	$6.145.245

CLÁUSULA TERCERA: PAZ Y SALVO – Una vez el SENA pague al contratista la suma establecida en el cuadro de estado financiero si es el caso, las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato. **CLÁUSULA CUARTA: REVERSIÓN** - las partes dejan constancia que del compromiso presupuestal CRP-No. (**15023**) de (**2023**) queda un saldo a reversar a favor del SENA **de Seis millones ciento cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta y cinco pesos M/cte($6.145.245)**, del cual se ordena su reversión. **PARAGRAFO PRIMERO**: Los soportes documentales correspondientes a la

presente acta de terminación anticipada y liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II ingresando al contrato electrónico encontrará: Registro Presupuestal, Disponibilidad Presupuestal, garantía de cumplimento aprobada. Se adjunta electrónicamente a este trámite: comunicación de solicitud de terminación anticipada, visto bueno del supervisor del contrato con la recomendación al ordenador del gasto, estado de cuenta del contrato expedido por el Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros Complejo Sur (hoja de ruta de pagos SIIF), Constancia entrega de bienes e información entregados para la ejecución contractual (Formato GTH-F-074 Entrega Contratista Bienes), informe final de supervisor (Formato GHT-F- 073 Informe Final de Supervisión). **CLÁUSULA QUINTA: REMISIÓN ÁREA DE PRESUPUESTO -** Remítase la presente terminación anticipada y liquidación al Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros Complejo Sur, para lo de su competencia. **CLÁUSULA SEXTA: PUBLICACIÓN -**De conformidad con la establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. **CLÁUSULA SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN -** La presente terminación anticipada y liquidación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción electrónica de las partes intervinientes mediante la plataforma SECOP II.

Nota: La fecha de suscripción de este documento será la misma fecha dada por el SECOP II al momento de aprobación de las partes por medio de la plataforma transaccional SECOP II.

Proyectó: Claudia Patricia Gonzalez – Apoyo Contratación Centro de Tecnologías del Transporte
Revisó: Nathaly Acosta Diaz - Abogada Centro de Tecnologías del Transporte

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO CO1.PCCNTR.4504349 de 2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DIANA ALEXANDRA AGUIRRE PEREZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C. 1013664422

OBJETO DEL CONTRATO Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral, de forma presencial y/o virtual, así como otras actividades que se deriven de los diferentes programas, niveles y especialidades impartidas por el centro de tecnologías del transporte del sena - regional distrito capital, en formación regular. GESTION DEL MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES . (821620) Competencia 240202501- TITULADA PRESENCIAL.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Orientar, apoyar y acompañar en forma permanente e integral a los aprendices cumpliendo con la programación académica predeterminada por la Coordinación respectiva para los grupos o fichas asignadas en los programas y competencias (acorde se requiera que el instructor imparta) de acuerdo con las normas, la red de conocimiento y el área temática, según las normas, procesos y metodologías pedagógicas institucionales. 2. Ejercer el control propio de la ejecución contractual con independencia y autonomía de forma oportuna y dentro de los términos establecidos, con el fin de obtener la correcta ejecución del contrato. 3. Participar en comités de seguimiento y evaluación a aprendices, aportando las evidencias necesarias para el desarrollo de las evaluaciones de aprendices y suministrando las evidencias para el desarrollo de las diferentes acciones de formación 4. Presentar en forma mensual al supervisor del contrato y en las fechas establecidas por el centro de formación, el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación. 5. Registrar en las fechas establecidas por la coordinación académica, la evaluación de los resultados de aprendizaje en el aplicativo SOFÍA Plus de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la Formación Profesional establecido en el Sistema Integrado de Gestión Siga Compromiso, exceptuando el de Etapa Productiva 6. Demostrar dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, el pago de la seguridad social en salud, pensión y riesgos a que haya a lugar. 7. Responder por la integridad y buen uso de los materiales, equipos y demás elementos de la institución, puestos bajo su cuidado, para el desarrollo de la ejecución de su contrato. 8. Cumplir con los lineamientos de la entidad, portando el carnet en un lugar visible y hacer cumplir esta medida a los aprendices. 9. Participar como apoyo técnico en los trámites de los procesos de bienes y servicios en sus diferentes etapas de contratación, acorde con la designación realizada por la Subdirección del centro en razón de su área y/o especialidad. 10. Asistir y participar de las reuniones convocadas por la subdirección y/o coordinaciones para la mejora continua de los procesos de formación profesional integral. 11. Participar en las actividades convocadas por el centro de formación para atender los procesos institucionales. 12. Presentarse al proceso de evaluación y certificación de normas sectoriales de competencia laboral requeridas para la prestación del servicio como instructor 13. Ejecutar su contrato como instructor de aulas móviles conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO. (Solo aplica para Instructores que orienten formación profesional integral en Aulas Móviles). 14. Ejecutar su contrato como instructor conforme al sistema integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, según el manual de articulación con la Educación Media, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO. (Solo aplica para Instructores que orienten formación profesional integral del programa articulación con la media). 13 15. Ejecutar la formación que se le asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje según lo descrito en el Instructivo, para orientar el desempeño Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional GFPI-G014 publicada en la plataforma COMPROMISO. (Solo aplica para Instructores que orienten formación profesional integral virtual). 16. Presentar en las fechas establecidas por el centro de formación, las planillas y demás documentos para el trámite de pago 17. Asumir los costos que le impliquen cumplir

Powered by CamScanner

con el uso de los elementos de protección personal, seguridad industrial y SST, según los lineamientos SG-SST, Ambientales y de Bio- Seguridad para la ejecución del contrato y deberá hacer uso de estos dentro de las instalaciones y ambientes de formación; el SENA no se responsabiliza de la entrega de ningún elemento de esta clase y con la firma de este contrato se las que sean requeridas por el supervisor del contrato dando cumplimiento a la normatividad vigente. Entiende aceptada dicha obligación. 18. Cumplir y hacer cumplir las normas de seguridad y salud en el trabajo e higiene industrial, propias del centro de formación Tecnologías del Transporte y procedimientos seguros en el desarrollo de las actividades asignadas. 19. Hacer cumplir el porte del uniforme y normas de seguridad y salud en el trabajo a los aprendices en los procesos formativos en taller y ambientes colaborativos acorde con el programa de formación y manual del aprendiz. 20. Participar en los procesos de ingreso, selección e inducción de aprendices acorde con las solicitudes de la coordinación académica. 21. Apoyar alternativas de etapa productiva de Proyectos productivos, seguimiento a etapa productiva, investigación y las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del objeto contractual y las que sean requeridas por el supervisor del contrato dando cumplimiento a la normatividad vigente. 22. Ejercer el control propio de la ejecución contractual con independencia y autonomía de forma oportuna y dentro de los términos establecidos, con el fin de obtener la correcta ejecución del contrato. 23. Cumplir con la gestión documental conforme al sistema integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA 24. Atender oportunamente los requerimientos que le haga el supervisor del contrato. 25. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro de Tecnologías del Transporte D.C. Carrera 4 No. 53-54 Zona Industrial Cazucá.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 249 días
FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 22 DE FEBRERO DE 2023

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 DE OCTUBRE DE 2023

VIGENCIA DEL CONTRATO: 291 DÍAS

VALOR DEL CONTRATO: $39.875.812

SUPERVISOR: PABLO ANTONIO SARMIENTO

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 79520688

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Powered by CamScanner

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Valor total del contrato	$ 39.875.812
Valor Ejecutado	$33.730.567
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$6.145.245

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Atendí la formación de aprendices en las competencias a desarrollar en los respectivos programas de formación.	Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de los proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación	Listados de asistencia de los aprendices
2	Orienté y apoyé a los aprendices en el desarrollo de los proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación.	Rendir oportunamente los informes académicos.	Listados de asistencia de los aprendices
3	Realicé la gestión educativa de las actividades económicas en el aplicativo institucional Sofía Plus: Creando las rutas de aprendizaje, asociando aprendices a las rutas de aprendizaje y emitir juicios de evaluación e inasistencias de aprendices, dentro de los plazos estipulados en el centro.	Creación de las rutas de aprendizaje para las fichas ASIGNADAS y generar juicios evaluativos	Gestión en SOFIA PLUS
4	Cumplí con la programación académica predeterminados con la Coordinación Académica correspondiente, de acuerdo con las normas, procesos y metodologías	Asistencia a los ambientes de formación según horario entregado por coordinación académica	Listado de asistencia de aprendices

Powered by CamScanner

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

	pedagógicas, estrategias de didácticas activas, formación por proyectos y los productos institucionales.		
5	Participé en los comités de evaluación y responder por el debido proceso según el manual de seguimiento de aprendices.	Informar oportunamente casos de aprendices que requieran atención	Formatos de planes de mejoramiento y compromisos a aprendices
6	Cumplí con los lineamientos de la entidad, portando el carnet en un lugar visible y hacer cumplir esta medida a los aprendices de la entidad.	Cumplir normas y directrices referente al tema asistir a capacitaciones y actividades	Portar el carnet en el centro
7	Asumí y cumplí responsablemente las disposiciones sobre planes de evaluación, utilizar elementos de protección personal, seguridad industrial y salud ocupacional, seguir los lineamientos ambientales.	Cumplir normas y directrices referente al tema asistir a capacitaciones y actividades	Asistencia a reunión programada .
8	Participé activamente en el proceso de ingreso de alumnos, inducción, programación de formación, y en el registro de acciones académicas en el aplicativo SOFIA PLUS.	Seguir instrucciones dadas por coordinación	Llamados a lista seguimiento fichas asignadas
9	Participé activamente en la promoción de las actividades del Centro en el sector productivo.	Tener en cuenta, anuncios y correos de actividades del centro.	Participar activamente.
10	Rendí oportunamente los informes académicos.	Gestión del taller de mantenimiento automotriz con énfasis en criterios.	Gestión en Sofía plus

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO_X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



SUPERVISOR DEL CONTRATO No CO1.PCCNTR.4504349 de 2023
PABLO ANTONIO SARMIENTO
C.C 79520688

Powered by CamScanner

SENA	Versión: 04 Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: DIANA ALEXANDRA AGUIRRE PEREZ						**IDENTIFICACIÓN**
CIUDAD	BOGOTA	**FECHA**		**REGIONAL**	**DISTRITO CAPITAL**	**1.013.664.422**
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			**CENTRO DE TEGNOLOGIAS DEL TRANSPORTE**			
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:	**CO1.PCCNTR.4504349 de 2023**					

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		**CESIÓN**		**LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO**		**TERMINACIÓN UNILATERAL**	X

DEPENDENCIA SENA	**Marcar con x**	**RESPONSABLES**	
		NOMBRES Y APELLIDOS	**FIRMA**
GESTIÓN DE TIC	X	CRISTIAN CORTES	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	COMPLEJO SUR	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	PABLO ANTONIO SARMIENTO	
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	X	ANDRES LUCIANO DIAZ	
CONTABILIDAD	X	COMPLEJO SUR	
TESORERIA	X	COMPLEJO SUR	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA	X	PABLO ANTONIO SARMIENTO	
BIBLIOTECA	X	MAGDALENA HERNANDEZ	
SOFIA PLUS	X	ALFONSO BOGOTA	
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	PABLO ANTONIO SARMIENTO	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS :

Firma del Contratista

Powered by CamScanner

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 1013664422 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 28 de Noviembre de 2023 a las 12:11:06

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHdjsuarez	DIANA JANETH SUAREZ MARTINEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-011-921310	CENTRO DE TECNOLOGIAS DEL TRANSPORTE - BTA DC
Fecha y Hora Sistema:	2023-11-27-5:12 p. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-011-921310 CENTRO DE TECNOLOGIAS DEL TRANSPORTE - BTA DC	**Número de Compromiso:**	15023	**Valor Total:**	39.875.812,00	**Saldo por pagar:**	6.145.245,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	**Número Doc. Identidad:**	1013664422	**Tercero:**		DIANA ALEXANDRA AGUIRRE PEREZ	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	**Número:**	CO1.PCCNTR.4504349	**Fecha:**	22/02/2023 0:00:00

OBJETO

Objeto:	INSTRUCTOR: Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral, de forma presencial y/o virtual, así como otras actividades que se deriven de los diferentes programas, niveles y especialidades impartidas po

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
				17823		63076723	2023-03-08	955.927,00	6.041,00	949.886,00	0550488406711918	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.4504349	13-01-01-DT	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES-CO1.PCCNTR.4504349 -"FEBRERO 2023
				30223		79080723	2023-03-24	4.096.830,00	35.063,00	4.061.767,00	0550488406711918	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.4504349	13-01-01-DT	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES-CO1.PCCNTR.4504349 -"MARZO 2023
				43123		113928523	2023-04-26	4.096.830,00	35.063,00	4.061.767,00	0550488406711918	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.4504349	13-01-01-DT	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES-CO1.PCCNTR.4504349 -"ABRIL 2023
				82523		158202423	2023-05-30	4.096.830,00	35.063,00	4.061.767,00	0550488406711918	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.4504349	13-01-01-DT	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES-CO1.PCCNTR.4504349 -"MAYO 2023
				105323		189520623	2023-06-26	4.096.830,00	35.063,00	4.061.767,00	0550488406711918	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.4504349	13-01-01-DT	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES-CO1.PCCNTR.4504349 -"JUNIO 2023
				130423		236179523	2023-07-26	4.096.830,00	35.063,00	4.061.767,00	0550488406711918	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.4504349	13-01-01-DT	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES-CO1.PCCNTR.4504349 -"JULIO 2023
				145723		278009123	2023-08-25	4.096.830,00	35.063,00	4.061.767,00	0550488406711918	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.4504349	13-01-01-DT	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES-CO1.PCCNTR.4504349 -"AGOSTO 2023

				182323		326164323	2023-09-28	4.096.830,00	35.063,00	4.061.767,00	0550488406711918	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.4504349	13-01-01-DT	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES-CO1.PCCNTR.4504349 -"SEPTIEMBRE 2023
				209623		373591823	2023-10-30	4.096.830,00	35.063,00	4.061.767,00	0550488406711918	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.4504349	13-01-01-DT	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES-CO1.PCCNTR.4504349 -"OCTUBRE 2023

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas